## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \* DEPTO. DE EDUCACION \*

 Regulariza designación a docentes en calidad de Contratado.

LOTA, 2 9 ENE. 2016

DECRETO Nº 547 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694; Dotación docente año 2015; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

**REGULARÍCESE Y DESÍGNESE** a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE

: ANGELINE VALESKA MONCADA ULLOA

**ESTABLECIMIENTO** 

: Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694

R.U.N.

: Docente de Educación General Básica

FUNCION JORNADA

: 06 hrs. cronológicas semanales

DESDE

: 17 de noviembre de 2015 : 31 de diciembre de 2015

HASTA MOTIVO

: Necesidad de Servicio

CALIDAD

vecesidad de Servicio

CODIGO

: Contrata : 1414

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

REGULARICESE,

ANOTESE,

MIMOA

COMUNIQUESE,

REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAO/EMR/JRAZ/CPG/CGS/mfm DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.

APALID

SECRET

- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

CESAR ARAVENA ORMENO ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"